

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCCIONES OBRAS CIVILES & ELECTROMECHANICAS CONCIVELECSA S.A.**

**CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE A LAS ONCE
HORAS.**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete siendo las once horas en la oficina de la compañía **CONSTRUCCIONES OBRAS CIVILES & ELECTROMECHANICAS CONCIVELECSA S.A.** se reunieron los accionista de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías.

Los Accionistas, **ALDANA MENDEZ ALFONSO** ecuatoriano, propietario de quinientas acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **BENITES CHIANG LUIS ANDRES**, ecuatoriano, propietario de quinientas acciones ordinarias y normativas de un dólar los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituir en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

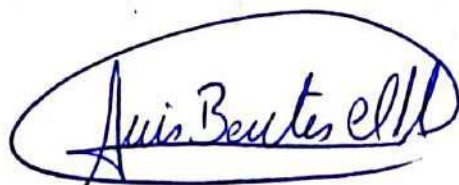
Presidida la sesión por el señor, **BENITES CHIANG LUIS ANDRES** y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor **ALDANA MENDEZ ALFONSO** con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley de Compañía se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de cien mil dólares de los Estados Unidos de América, divididos en acciones ordinaria y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1.- Aprobación de los Estados Financieros 2016

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ellos, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el Secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmada para la constancia todos los asientos. Acto seguido se levanta la sesión a las doce horas, **BENITES CHIANG LUIS ANDRES** PRESIDENTE DE SESION, **ALDANA MENDEZ ALFONSO** SECRETARIO AD-HOC.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. Guayaquil, 31 de Marzo del 2017.



BENITES CHIANG LUIS ANDRES

PRESIDENTE DE SESIÓN



ALDANA MENDEZ ALFONSO

PRESIDENTE DE SESIÓN



BENITES CHIANG LUIS ANDRES

ACCIONISTA



ALDANA MENDEZ ALFONSO

ACCIONISTA